

Declaración de la VI Conferencia de Presidencias de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares

Los gobiernos locales intermedios, reunidos en la VI Conferencia de Presidencias de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares, en Palma de Mallorca, los días 20 y 21 de marzo de 2025,

CONSIDERAN

Que la labor de asistencia y cooperación con los municipios es de vital importancia para asegurar que toda la ciudadanía goce, en igualdad de condiciones y con independencia del lugar en el que residan, de los servicios públicos de calidad que son necesarios para la satisfacción de sus derechos y la garantía del bienestar.

Que las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y los Consells insulares son las entidades públicas que mejor pueden ejercer esa función de asistencia y cooperación. Como partes que son de un único sistema de Gobiernos locales, expresión de la existencia de una colectividad local, son remedio a la falta de capacidad de gestión de muchos ayuntamientos, garantía de su autonomía municipal y salvaguarda de que las decisiones que afectan al interés local se mantengan en el nivel local de gobierno.

Que los Gobiernos locales intermedios, herederos de una larga trayectoria histórica, reafirman su compromiso con la ciudadanía para alcanzar los retos propios de una sociedad moderna. Este compromiso se manifiesta, en relación con su propia organización y modo de funcionamiento, en la permanente búsqueda del buen gobierno, caracterizado por la eficacia en el desempeño de sus funciones y la eficiencia en la gestión de sus recursos, todo ello a través del esfuerzo por una gestión basada en los principios de transparencia y modernización tecnológica. Además, se traduce también, en el contexto de la relación con los ciudadanos y a la luz del principio democrático, en la constante voluntad de acercarse a las personas y de articular las políticas que se requieran para dar respuesta a sus demandas.

Que los Gobiernos locales intermedios, por su diseño, capacidad, tradición y experiencia, son instituciones vertebradoras del territorio, instrumentos de cohesión social y motores del desarrollo sostenible.

DECLARAN

Primero. Su compromiso con el bienestar e igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia. Se comprometen a procurar que todos, en igualdad de condiciones, con independencia del lugar de residencia, reciban servicios públicos de calidad. En el contexto del denominado reto demográfico, se prestará una especial atención a los vecinos que habiten en el medio rural y, en particular, a las personas mayores.

Segundo. Su compromiso con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y de manera singular con el medioambiente y su sostenibilidad, con apoyo inequívoco al sector agrícola, ganadero y forestal que es la base de la sostenibilidad medioambiental del medio rural.

Tercero. Su compromiso con el buen gobierno. Se comprometen a actuar con transparencia en el ejercicio de todas sus funciones, de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia, ética e integridad pública, y rendición de cuentas a los vecinos, con la meta última de satisfacer el interés general.

Cuarto. Su apuesta por avanzar en la transformación digital, en particular, con la introducción de mecanismos de ciberseguridad. Declaran también su voluntad de incorporar, con la prudencia necesaria, sistemas de inteligencia artificial con el objetivo de mejorar los servicios que prestan.

Quinto. Su apuesta por un turismo sostenible. Declaran su voluntad de fomentar un turismo que, siendo respetuoso con el medioambiente y la cultura local, permita la generación de empleo y la obtención de recursos para los territorios, en especial, los más despoblados.

Sexto. Consideramos necesario afrontar una revisión de las competencias de las Entidades Locales, en particular de los gobiernos intermedios, evitando solapamientos entre los diferentes niveles de la administración y contando con una financiación suficiente para desarrollar las competencias y servicios públicos, atribuidos por ley, con calidad y suficiencia.

Por ello reclamamos la revisión del sistema de financiación local, en paralelo a la revisión de la financiación autonómica, que deberá garantizar la suficiencia financiera de todos los Gobiernos Locales, que deberán ser escuchados en el proceso de reforma de la financiación.



Séptimo. Su voluntad de cooperar entre sí y colaborar con los demás niveles territoriales de gobierno. Manifiestan su deseo de compartir conocimientos y experiencias, para el mejor aprovechamiento de los recursos de cada territorio, también mediante el uso común de medios técnicos, en especial en el ámbito de servicios digitales prestados a través de sistemas de inteligencia artificial.